

PEÑAMELLERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad ha adoptado el acuerdo de convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Besnes, s/n, Peñamellera Alta (Asturias), en primera convocatoria, el día 5 de junio de 2007, a las once horas, o el día 6 del mismo mes y año a las once horas quince minutos, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados, en su caso, correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006.

Tercero.—Información del Administrador sobre propuestas de venta de acciones y solicitud de autorización.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, bien por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma.

Besnes, 28 de marzo de 2007.—El Administrador único, Alberto Díaz Blanco.—19.267.

PHILIPPE PZECZYCKI

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 315/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Blanca M.^a Amorin Barros, contra «Philippe Pzeczycki», se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado «Philippe Pzeczycki» en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.342,87 euros de principal más la suma de 289 euros tasados para intereses y costas del procedimiento.»

Málaga, 22 de marzo de 2007.—Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial.—18.935.

PORT DEL COMTE, S. A.

Se convoca junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 25 de mayo de 2007, a las 10,30 horas en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los administradores, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2006.

Segundo.—Aprobación del acta.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar en el domicilio social, y solicitar su entrega o envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Olius, 28 de marzo de 2007.—El Administrador solidario, Francesc Josep Montaña Escorsell.—18.839.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.A.

Declaración de Insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución 68/06, dimanante de autos número 732/05, a instancia de Ignacio Rioboo Medina contra Prevención de Riesgos Laborales, S.A., en la que con fecha 26 de marzo de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Prevención de Riesgos Laborales, S.A., con CIF A11705894, en situación de insolvencia por importe de 1.124,55 euros de principal, más la cantidad de 400 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—18.594.

PROBASQUET GIRONA SEGLE XXI, S. A.

Junta General Ordinaria

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2007, a las 19 horas, en el despacho profesional Gestio Girona sito en C/ Ultònia, núm. 2-6, de Girona, en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, del día siguiente 1 de junio, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 y aprobación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, o bien a examinarlos en el domicilio social.

Girona, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Francesc Ginés Gibert.—18.775.

PROMOCIONS GALEGAS DA VIVENDA E SOLO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los socios a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en la sede social, a las diez horas del 31 de mayo de 2007.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión de los ejercicios 2005 y 2006 con, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden obtener o pedir el envío inmediato y gratis de documentos.

Arteixo, 26 de marzo de 2007.—El Administrador, José María Gil García.—19.123.

PROSERCE DISTRIBUCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia-Edicto

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 25/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José

Díaz Sánchez de la Blanca, contra Proserce Distribución, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintiséis de marzo de dos mil siete, auto por el que se declara al ejecutado Proserce Distribución, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.951,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—19.152.

RAPPAZIN NEW STYLE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 550/2006 - Ejecución 195/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Rappazin New Style, S. L. por importe de 15528,40 a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 2 de abril de 2007.—Secretaría Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—18.713.

RESTAURANTE EL AGUANTE

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 19/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Radu Vlad Cristian contra Restaurante El Aguante sobre despido, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Restaurante El Aguante, en situación de insolvencia total por importe de 970,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—18.841.

REVESTIMIENTOS REDENOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/06 seguido a instancia de don Gorka Martínez Armentia contra «Revestimientos Redenor, Sociedad Limitada» se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Revestimientos Redenor, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 3.320,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 23 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—18.592.

ROPOL CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. L. EMTYM-CONST., S. L.

Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 88/06 seguida contra el deudor «Ropol Construcciones Metálicas, S. L.» y «Emtym-